

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. 10 cént.
Por mayor. 50 cént.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESTA LÍNEA
Los anuncios de primera plaza, reclamos, etc., financiados por el Banco y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 5, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

ANO XLVI. NUM. 13654

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid Martes 25 de Junio de 1895

PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID

OFICINAS: FACTOR 7!

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA sociedad domiciliada en Zaragoza.



SE CEDE ELEGANTE Y ECONOMICA TIENDA en su valor. RAZON, LITOGRAFIA J. PALACIOS. ARNAL, NUMERO 27.

DUVET DE VENUS

Secret de Beauté.—Última creación en polvos de arroz preparados por la acreditada fábrica L'Industrie Parfums de Paris. Depósito central para toda España, Parfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8. Precio de la caja, 5 pesetas; id. media caja, 3.

AL MINISTRO DE HACIENDA

El día último del corriente mes se cierran las cuentas del año económico, y como es imposible que las múltiples operaciones necesarias para saldar todos los asientos puedan realizarse precisamente en veinticuatro horas, de ahí nace se mande que con anticipación de seis u ocho días se den por ultimados todos los ejercicios que forman los diversos capítulos de los presupuestos del Estado.

Pero eso no es motivo para que se suspenda durante ese período la vida económica de la nación, y no se admita ingreso alguno, no se consienta operación de ningún género y todas las oficinas de la administración se ocupen solamente de sumar columnas, rectificar balances y formar los estados definitivos de la cuenta que se termina.

En muchos conceptos no producirá trastorno ni perjuicio esa suspensión, pero en todo aquello de interés público que afecta a la vida social, viene a causar trastornos y perjuicios que a toda costa debe evitar el gobierno.

Un anuncio en las puertas de las oficinas del Giro mutuo previene que la superioridad ha dispuesto que desde el día 23 del actual se suspenda la expedición de libranzas, volviendo a reanudar este servicio el día 1.º de julio próximo. Es decir, durante ocho días queda suprimido en toda España ese medio, único en muchas localidades, para que puedan circular esas pequeñas sumas que las más de las veces son verdaderos socorros que vienen a remediar necesidades que no admiten espera. Hoy mismo hemos presenciado el desconcierto del hijo que no podía enviar a sus padres el ahorro conseguido a fuerza de escatimar quizás lo preciso para su sustento diario.

Los daños que esto produce, las consecuencias que en familias necesitadas puede ocasionar, son de tal entidad, que bien merece la atención del ministro para que le sea ordenada oportuna con el fin que no sufra interrupción ese servicio, tan necesario para las clases más menesterosas, que por esa sola circunstancia son

acredoras, más que ninguna otra, a las mayores consideraciones.

Además, no es incompatible el cierre de cuentas con la suspensión de las operaciones; puede en el mes de junio en determinado día, cortarse la contabilidad, y ser objeto de estados supletorios las entradas y salidas que durante los seis u ocho últimos días del año económico tengan lugar. Es más cómodo, más fácil y mucho más sencillo el sistema adoptado, pero el error que una familia necesita, la cantidad que los padres quieren enviar al hijo que el día 30 se embarca para Cuba, y mil y mil necesidades que cuanto más pequeñas son más importantes y quizás más necesarias e imperiosas, esas por ningún concepto ni motivo pueden sufrir retraso, ni demora a pretexto de la mayor comodidad en la formación de las cuentas del Estado.

Hoy que el teléfono y el telégrafo se encuentran en el despacho del ministro, puede éste en el acto disponer se deje sin efecto una medida, que dictada con la más sana intención es inspirada en beneficio de los intereses del gobierno, resulta en la práctica, gravosa y perjudicial para el interés particular que debe ser anterior a aquellos. Considere el ministro cuantos trastornos, cuantas lágrimas y perjuicios pueden causar con suspender el Giro Mutuo en estos días y en vez de prohibir la expedición de letras habilite todos los días, que muchas de esas libranzas, como hemos indicado han de ir dirigidas a aquellos a quienes confiamos la defensa de la integridad de la patria y sin quienes la cariñosa despedida de algunos padres que no han podido estrechar entre sus brazos al hijo de su corazón.

FERNANDO COLOM

MAS SOBRE LA MUSICA RELIGIOSA

Al Sr. D. Ildefonso Jimeno de Lerma, en su contestación al Devoto Parlante.

Señor: Yo no soy académico, ni tengo títulos para ello, ni quiero que las gentes se acuerden de mí, porque no necesito comer. Yo soy un alma del otro mundo, que fuera del ambiente saturado de reformas en que ustedes viven, y privado de toda clase de necesidades corporales, carezco de los egoísmos inherentes al ser humano.

Pero no he podido resistir al deseo de entrar en esa consulta dirigida a usted por el Devoto, aunque éste me diga que no llevo vela en este entierro, y usted no me perdona en sus oraciones; por ser yo, aunque alma en pena, descortes y entremetido.

Se muestra usted, D. Ildefonso, desazonado y aun tanto escéptico, entiéndase bien, en cuanto a la eficacia de las reformas religiosas musicales. ¿Cómo conoce usted el paño?

El señor Arzobispo-obispo de Madrid Alcalá, inspirándose en los deseos del Sumo Pontífice, trata de acometer las reformas en su diócesis.

Para ello ha reunido en concilios a sabios varones, que con el mejor deseo y buena voluntad querrán dar cima a su cometido.

Pero... ¿usted cree, D. Ildefonso, que hoy podrán hacerse tales reformas con la

facilidad que en tiempos del Papa Marcelo?

A parte de las atinadísimas observaciones que usted expone, que en mi sentir son axiomáticas, pues la Iglesia no cuenta con las riquezas e independencia de otros tiempos; hay otras poderosísimas razones para creer que los trabajos de los sabios artistas llamados a capítulo, por el señor Arzobispo-obispo de Madrid Alcalá, han de ser en primer lugar limitadísimos, y aun en la pequeña esfera de acción a que se reduzcan, neutralizados.

Tal vez, tomado el asunto con calor por el eminentísimo cardenal Monescillo, en concilio de obispos, se hubiera hecho una medida más general y duradera; pero esto creo que hubiera servido más bien para evitar abusos y escándalos musicales que para imponer una marcha determinada y severa en el arte musical religioso en todas las iglesias de España.

Yo, que en mis tiempos apenas me permitía pasar de la escalinata, cuanto más en profanar con mis plantas el templo del Arte, estoy escandalizado del género de música que en la casa de Dios impera.

Cuando, reconcentrado mi espíritu y completamente olvidado de las luchas mundanales, dirijo mis plegarias al Santísimo, viene el dulce sonido del órgano a sacarme de mi éxtasis; pero cuando creo que su marcha armónica va a elevarme más y más por el camino del cielo, termina con un *ritornello*, para dar principio a un aria de tenor completamente profana, a ría de la que al día siguiente, como dijo muy bien el Devoto, nos dará cuenta la prensa, pues el artista que la canta lo hace con un fin especulativo.

¿Quién priva a esa prensa de dar cuenta a sus lectores de un acto religioso? ¿No ha venido el día antes en el mismo periódico, tal vez, la reseña de algún sermón, reseña que le ha valido al interesado muchos plácemes y enhorabuena, y cuya fama de buen orador por este camino le proporciona muchos sermones inesperados?

Es que hoy, Sr. Jimeno de Lerma, hay un no sé qué que todo lo invade, que todo lo fiscaliza y que todo lo profana, ó, permitáseme la palabra, que todo lo profaniza.

Además de la prensa hay otro elemento, con el que, en otros tiempos de reforma músico-religiosa, no había que temer. Este elemento es la misma música popular, popularizada y, como antes he dicho, profanizada.

¿Cómo había de haber pensado Andrán que la música juguetona de su *Mascotta* se había de ejecutar en la iglesia? Ciertamente que esto no ha sucedido ni sucede más que en pueblecillos de poca importancia, pero cuyos creyentes son tan hijos de Dios como los habitantes de la corte. Y también es verdad que la inmensa mayoría de los que lo escuchan no saben lo escandaloso que es el dío de Pipó y Bettina, ni siquiera conocen la fábula de Lorenzo XVII. Un día recibí el organista ó sacristán el libro de la opereta citada, por la suscripción musical: le gusta tal ó cual escena, gusta al señor cura en audición privada, y después a los fieles no les suena mal, sin saber su procedencia, e *tutti contenti*, hasta que llega algún alma caritativa y pone en conocimiento del señor cura la profanación religiosa que por ignorancia están llevando a cabo.

Así que yo creo que a lo más que se podrá llegar en tal materia será a desterrar abusos, profanaciones, y esto con mucho tiempo y mucha constancia; pero nunca se podrá imponer un modelo, pues creo con usted que a lo más que se llegaría, imponiendo una marcha determinada, sería al destierro de la buena música del recinto de la iglesia.

Ahora, si se destierra completamente la música-arte del culto religioso, entonces ya será más fácil la resolución, aunque habrá comarcas en España, como Andalucía, por ejemplo, de donde dudo mucho que desaparezca el canto mozárabe ó semimozárabe que aun domina en los cantos litúrgicos.

Prescindirán los artistas de la comisión citada de la música-arte? No lo creo. Pues entonces su papel debe de limitarse a limpiar, a depurar, no a imponer.

Es cuanto se le ocurre por hoy a este humilde

APARECIDO.

EL TESTAMENTO FALSO

NOVENA SESION

Antes de la vista

La curiosidad pública se hallaba más excitada que en días anteriores, esperando todo el mundo escuchar de labios del representante de la ley los cargos en que se funda su acusación respecto al Sr. Rodríguez Zapata.

Cuando el Sr. Domenech comenzó el sábado su informe contra el ex juez decano de Madrid, pudo observarse la emoción que le embargaba, a la par que el acento de convicción profunda con que enunció los primeros hechos constitutivos, a su juicio, de delito.

Así es que ayer acudieron al Supremo mayor número de letrados que en días anteriores; ocuparon la tribuna muchos magistrados, tanto del alto tribunal como de las Audiencias, viéndose también algunos jueces y esperando en el portal, formando *cola*, numeroso público, deseo de saciar su curiosidad presenciando un debate que reviste todos los caracteres emocionales apetecibles.

A la una en punto comienza la sesión, continuando el fiscal en el uso de la palabra.

Se extraña de que el juez, después de recibir la denuncia formulada por el señor Canido, sospechando que el testamento era falso, no hiciera el Sr. Zapata como debía y era legal, el repartimiento, faltando de este modo a la ley y a sus deberes.

Censura que a pesar de haber manifestado el Sr. Pazzini que la Gabina no había presentado su demanda en el papel correspondiente, por cuya razón no era posible proceder a la tramitación del expediente, el juez dictara un auto para que se tramitase, sin hacerse esto a instancia de parte y sin que de un modo absoluto estuviera justificada la urgencia, como dice el juez.

Entra a ocuparse de la conferencia tenida por el procesado con el presidente de la Audiencia, en la cual éste llamó la atención del Sr. Zapata acerca de la de-

nuncia que le había hecho el Sr. Fresno da sin que el juez hiciera caso alguno de las advertencias del referido señor presidente.

Llama la atención el hecho de que habiendo solicitado su intervención en el expediente la representación del heredero Sr. Goñi, el juez se negase a admitirle.

Se faltó a la ley porque no reconoció la letra del testamento más que dos testigos, pues el tercero no lo hizo en forma legal.

A pesar de todas las manifestaciones que se hicieron para demostrar la falsedad del documento, el Sr. Zapata no quiso abrir los ojos a la verdad, no trató de enterarse de la razón que pudieran tener los denunciadores; siguió adelante los trámites del testamento, sabiendo indudablemente que el documento era falso, pues de otro modo hubiera atendido a las denuncias que diversas veces le formularon, y en lugar de hacer esto, como era su deber, dicta el auto de 26 de febrero, ordenando la protocolización del testamento ológrafo.

Comienza a ocuparse de la calificación legal de los delitos, manifestando respecto a Zapata, que había necesidad, para que el testamento fuese válido, de que se hiciera la protocolización, la cual solo el juez podía ordenar, y por tanto obró como funcionario público.

Sienta como hecho probado la falsedad del documento, citando a este efecto algunas sentencias del Tribunal Supremo. Califica el delito no de tentativa, sino de consumado, pues por el auto antes citado quedaba el testamento en forma para sacarse las copias y adjudicarse las mandas en él dispuestas.

Occupase después de la participación de cada uno de los procesados en el hecho de autos, siendo, a su juicio, autor material de la falsificación Julián Basculana, y coautores los procesados señores Zapata, Lumbreras, Sancho, Gabina y Trujillo, y termina solicitando para todos los procesados las penas pedidas por él anteriormente en el escrito de conclusiones.

El informe del fiscal Sr. Domenech ha sido sobrio en palabras y abundante en consecuencias lógicas deducidas de los hechos y de las pruebas, justificando una vez más la fama adquirida por este abogado fiscal en su larga carrera.

Acusación privada.

El Sr. Martínez Fresno comienza explicando su intervención en la causa, lo que hizo por recomendación del amo del Sr. Goñi, amigo suyo, poniendo mucho cuidado en la querrela que trataba de entablar, pues si por acaso hubiera estado resultado falso, las consecuencias habrían sido fatales para su representado.

Siempre creí yo—dice—que el señor Zapata estaba interesado con la Basculana en la falsedad del testamento, y así se lo manifesté a todo el mundo durante el curso del expediente.

Expone sus gestiones para recusar al Sr. Zapata, sin que lograra su objeto, pues para negarse a ello interpretó a su capricho el art. 692 del Código civil, deduciendo de este artículo que el pariente del Sr. Carranza no tenía derecho a intervenir en el expediente.

Se ocupa después de la denuncia por él formulada al señor presidente de la

Audiencia, manifestándole los temores que abrigaba del peligro que la herencia podía correr, y el señor presidente se le dijo así al Sr. Zapata, sacándose, no obstante esto, el dinero que el Sr. Carranza tenía en el Banco, interpretando para ello de una manera torcida el real decreto de 23 de agosto de 1893, expedido por el ministerio de Hacienda.

Analiza la prueba practicada en las sesiones anteriores, sacando de ella, como consecuencia, una verdad inconcusa: que el Sr. Carranza no había hecho testamento; apoyándose, para sostenerlo así, en la prueba testifical; y si esto no fuese bastante en la pericial, pues al paso que los peritos de la acusación afirman que la falsedad es manifiesta, los que dictaminaron en el sumario dicen que no puede negarse sea la letra de Carranza, lo cual no afirma ni niega, pues la posibilidad no hay nadie que pueda negarla, y esta vaguedad queda puesta más de manifiesto con la declaración prestada por aquellos peritos, posteriormente a su dictamen; sosteniendo, por último, que con solo extrañar la letra de Julián Basculana basta para cerciorarse de que el testamento está escrito por él.

Rebate que se haya probado la enfermedad de Julián para que le impidiera realizar la falsificación, pues los testigos dijeron que había estado enfermo del 25 al 30 de enero, y el testamento pudo ser falsificado del 19 al 24.

Al tratar de lo manifestado por la Basculana referente a que la estaba haciendo un testamento un curial llamado Zapata, cree el Sr. Fresno que se refería a que a dicho señor juez había correspondido entender en el asunto, siendo solo culpable el Sr. Zapata, a su juicio de los defectos legales que se observan, tanto en la protocolización como en el *ab intestato*, por cuya razón ha modificado sus conclusiones.

Después de un descanso de 15 minutos, reanuda su informe el Sr. Martínez Fresno.

Se manifiesta el acusador privado conforme con el fiscal en la calificación legal con respecto a los procesados Gabina y Julián Basculana y D. Constancio Lumbreras.

Entiende que se trata de una falsificación de documento privado, siendo público el documento cuando se hizo la protocolización, deduciéndose de aquí la existencia de una falsedad en documento privado, y respecto a la protocolización, actos ilegales cometidos por el juzgado siendo, pues, dos los delitos cometidos y responsables del primero los tres procesados ya dichos y del segundo el Sr. Zapata.

No cree que Trujillo haya intervenido en el hecho de manera que sea bastante a mantener contra él una acusación como lo hace el fiscal.

Respecto al Sr. Sancho, cree que es la parte que le corresponde no es la de coautor, sosteniendo que, según su modo de estimar el resultado de la prueba, no han resultado cargos bastantes para apreciar en él más participación que la de cómplice, pues si él no hubiera facilitado el pliego de papel, no hubiese faltado quien le proporcionara.

Entra después a examinar la participación tenida por el Sr. Sancho en el he-

preciso, los gemelos habían vuelto la cabeza a fin de ver sangrar a su anfitrión como si fuese un puerco ó un carnero. Pero José no consumó su obra; levantóse pasado un minuto, dejó el cuchillo sobre la mesa, y dijo, volviendo a ocupar su asiento:

—No ha hecho el menor movimiento, ni se ha estremecido una sola fibra de su cuerpo, ni el corazón ha apresurado sus latidos; por consiguiente, duerme como un lirón y podemos tener confianza...

Entraba Mariana en aquel momento para levantar el servicio de mesa, y la preguntó José:

—¿Dónde está madre?
—Madre—contestó la moza—ha aprovechado el momento en que estabais de francachela para bajar a la cueva y agregar a su tesoro las amarillitas del viajero de ayer.

Los dos menores la preguntaron:
—¿Y no has ido tras ella para tratar de saber el sitio del escondrijo?

Y la mirago contestó alzando los hombros:
—¿Cuál quiera se mete en tal empresa! El perro Turco va siempre pisándole los talones, y además ha cerrado tras sí la puerta con llave y cerrojo...

—¿Qué importa!—exclamó Sebastián, a quien las frecuentes libaciones habían puesto de humor batallador y orné.—A pesar de la puerta y del perro, se podía intentar un golpe de mano...

—O un golpe... de otra cosa—añadió Francisco con una risa significativa.—La vieja ha vivido ya bastante... Se la retuerce el pescuezo de una vez y se la entierra en el sitio donde oculta su gato...

—¿Qué gracia!—exclamó irónicamente José.—Y cuando mañana os emprendáis jamás un negocio sin arreglar antes las cosas de manera que las consecuencias no vengan a torcerle en perjuicio vuestro... Este es hacédro, no digo por el contrario, pero hay que aguardar el momento propicio...

—¿Y cuándo llegará ese momento?—dijeron los tres con la misma ansia.

—Os lo diré esta noche, cuando la Benjamina vuelva de las Armoises. Ahora, lo que hay que hacer es llevar a su cama a ese mal bebe que se dedica cada cual a sus habituales faenas; que no sospeche la madre que nos hemos concertado para asegurar su suerte.

Florencia había regresado a la posada, trayendo el mensaje de Dionisia.

Después de una segunda lectura de éste, v

mientras la joven se retiraba a un rincón, impaciente por dar libre vuelo a los pensamientos que los sucesos de la mañana despertaban en su ánimo, se acercó José a sus hermanos, diciendo:

—La ciudadana Hattier me ruega vaya mañana al pabellón del guarda para tratar de la comunicación que me dirige. Aprovecharé la ocasión para invitarla a que elija entre nosotros tres. Y por lo que toca al asunto de que hemos hablado arriba, hace un momento, en la mesa...

—¿Qué?
—La cosa se hará durante la noche siguiente a ambas bodas; pero el casado, cualquiera que él sea, no meterá las manos en la masa...

Francisco murmuró, dando un codazo a Sebastián:
—¿Cuando yo te digo que tiene la seguridad de ser el preferido!...

—Bah!—contestó el otro en el mismo tono;—quien no trabaja no come, y si él se casa con la encajera, ya nos arreglaremos para que pronto sea viuda.

Mariana, que estaba detrás de ellos, les dijo en voz baja:
—Grandísimos tontos! hay un medio muy sencillo para asegurarnos de si os engaña.

—¿Qué medio?
—Acompañarle mañana en su visita.

—¿Mañana?
—En su visita?

—Sí, acompañarle... a cierta distancia, sin que él lo note, y ver al menos, si no oír, todo lo que se trame entre él y la bella Flor de Encaje.

—¿Quitá allá! ¿es eso posible?
—La andrógina les miró con burlona compasión:

—¿Cuidado si sois inocentes! En el parque hay árboles, frente a las ventanas del pabellón del guarda.

—¿Y qué?
—Esas ventanas estarán abiertas a causa del calor.

—¿Y qué más?
—La virago siguió hablando en voz baja. Cuando acabó, exclamó Francisco con acento convencido:

—Eres más lista que el hambre! Sebastián añadió, también por lo bajo:

—Y que nos falte a su palabra, que, ¡voto a Cristo! mi escopeta no le faltará!

José, entretanto, había ido cerca de su madre y le dijo rápidamente y con cautela su denuncia:

corazón, cuando yo apenas empezaba a oírle charlar! ¡que me ha enseñado que soy todo un hombre, cuando yo no me creía más que un soldado!...

Y señalando hacia la cama, añadió:
—Sobre todo, te recomiendo...

Observó que Florencia había notado con algún asombro aquel movimiento, y la dijo:

—La hermanita os enterará de todo, querida mujercita improvisada. El que duerme tras esas cortinas tiene mi ascenso en sus manitas. ¿Quién sabe si nuestro primer retoño vendrá a ser el hijo de un capitán?

Entretanto, el caballo piafaba a la puerta del pabellón, y la vocecilla aguda de la doméstica gritaba:

—¡Ciudadano teniente, que el animal se impacienta por todos sus cuatro pies!
El oficial se dirigió a la escalera.

—¡Ea, hasta la vista!
Las dos jóvenes le vieron desde la ventana montar a caballo.

Felipe les envió un beso, picó de espuelas y desapareció en dirección a Vittel.

Quedaron solas Florencia y Dionisia. La Benjamina se arrojó al cuello de su amiga, repitiendo mil veces, en medio de los besos, estas iras:

—Hermana mía!... Mi buena hermana!... Mi hermana querida!

—¿Conque te amabas?—preguntó Dionisia en el tono de una madre a su hijo mimado.

La niña movió la cabeza:
—No me riñas... Me pasa lo que a él... Ayer lo lo sabía...

En aquel momento se dejó oír un débil gemido.

—¿Qué es eso?—preguntó Florencia.
—Es nuestro nuevo huésped—contestó Dionisia.

Al ver que se movían las cortinas del lecho, acercóse la hermana del teniente para descubrirle, pero la Benjamina la detuvo:

—En nombre del cielo! ¿quién es ese huésped? Dionisia contestó con melancólica sonrisa:

—Vas a saberlo.
Y refirió sumariamente lo que la había con-

ducido Felipe. A medida que avanzaba en su relato, iban poco a poco extinguiéndose los sonrosados matices que coloreaban las mejillas de Florencia, quien con los ojos cerrados, inmóvil en su asiento, escuchaba, incapaz para moverse ó pronunciar una palabra. Únicamente cuando la hija del guarda habló del partido que la justicia esperaba sacar de las indicaciones

del niño desconocido, dejó escapar un sollozo de su angustiado pecho.

—¿Qué tienes?—la preguntó Dionisia, estupefacta y alarmada ante aquella turbación creciente.

Un quejido más pronunciado salió de detrás de las cortinas, que se agitaban de nuevo. Dionisia las apartó con viveza y dió un grito a que contestó la Benjamina con un profundo suspiro.

El convaleciente se había casi incorporado y aplicaba ansioso el oído como para percibir el sonido de una voz ya conocida.

Ayudado en las muñecas, se inclinó fuera del lecho y paseaba sus inquietas miradas en derredor del cuarto.

Cuando encontraron a la Benjamina, se detuvieron bruscamente y se quedaron clavadas en ella.

El ardor de la calentura tenía de púrpura sus pómulos; estremeciábase sus labios y de su oprimida garganta pugnaban algunas palabras por subir a su entreabierta boca; pero sobrevino una contracción espasmodica y volvió a caer sobre la almohada su cabeza.

Florencia Arnould había retrocedido cual en presencia de una aparición sobrenatural. Dionisia la tocó en el brazo exclamando:

—¡Dios mío! ¡Señor! Diríase que te había conocido.

Luego, mirando a la jovencita pálida, temblorosa, anonadada.

—¿Y también tú, tu le conoces!—añadió. Vuelta violentamente a la realidad, empezó Florencia a balbucear vagas negativas.

—¿Conocerle... yo?... ¡Te engañas!
La hermana de Felipe prosiguió con creciente vehemencia:

—No, no me engañas... La impresión que tu voz y tu mirada le han causado... la que tú misma has sentido...

La niña trató de sonreír diciendo:
—Pobre Dionisia mía, estás loca...

La joven replicó con un ademán feroz:
—¡Local!... Es posible... Con menos bastaría para serlo... Pero hay delirios lúcidos...

Asió el brazo de su amiga y le apretó nerviosamente.

—Ese niño habla de una mujer, de una mujer que le salvó la noche en que se cometió el crimen cuyo recuerdo le aterra.

La Benjamina replicó débilmente:
—¡Esa mujer no soy yo, te lo juro!... ¡Por compasión!... No puedo comprender...

—¿Cómo! No comprendes que a los que bus-

ho de otros que se limita a asistir a las conferencias de Lumbres, Passanente y...

suntuosamente decorada, así interior como exteriormente.

general la opinión de que dicho señor formará el nuevo gabinete, contando previamente con el decreto de disolución del Parlamento.

Igual manifestación hizo el Sr. Lla... El Sr. Silveira (D. F.) pide el expediente de las elecciones municipales de Sevilla.

Después habló el ministro de la Guerra, haciendo un resumen del debate y exponiendo la conveniencia de tener para las necesidades de la campaña oficialidad joven, que da mejores resultados en estos servicios que la muy adulta de las escalas de reserva.

El compromiso, muy común en Inglaterra, consiste en que dos diputados de opuestos partidos, que no desean asistir a la Cámara, se comprometen a no votar jamás el uno en la ausencia del otro; con lo cual la diferencia numérica de las votaciones no altera.

A su inicio, la intervención del señor Zapata en este asunto revela un delito de prevaricación, delicto de que yo le acusaría, dice, aun cuando el testamento fuera legítimo.

Demuestra la falsedad de algunas diligencias practicadas por el Sr. Zapata, entre ellas la de reconocimiento de letra, al cual no citó al ministerio fiscal, y el auto de protocolización, todo lo que demuestra el interés que el juez tenía por la Gubina.

El rey Humberto, desoso da dar público testimonio de aprecio a su primer ministro, Sr. Crispi, cuando es objeto de violentos e injuriosos ataques, por parte de las oposiciones, le saludó ayer a la hora del despacho dándole un abrazo y un beso en presencia de los demás ministros y altos funcionarios de Palacio.

El Sr. Colleruelo dice que por ley sancionada y publicada, se prohibía el consumo del carbón extranjero en todos aquellos servicios que dependieran del Estado. A pesar de esto, dicho carbón se emplea en los arsenales oficiales y buques de guerra, con perjuicio del combustible español.

También afirmó que los nuevos oficiales que saldrán de las academias con los cursos abreviados alcanzan el grado con instrucción muy bastante, como puede demostrarse fácilmente con solo la lectura de los programas, y que en el servicio de los cuerpos completarán pronto, con la práctica, la enseñanza de la Academia.

Este costumbre sólo se explica en Inglaterra, donde muchas veces la mayoría del gobierno es de muy pocos votos, sobre todo cuando una situación política lleva algún tiempo en el gobierno. En España, donde las mayorías lo son por cientos de votos, a gusto del fabricante, el procedimiento de casar los votos resultaría perfectamente cándido.

Para ocuparse del volante de recomendación escrito por el Sr. Zapata a Pazzini, terminando su informe por solicitar de la Sala la aplicación para el señor Zapata de la pena marcada en el artículo 366 del Código penal, dando fin a su informe a las cuatro y cuarto, hora en que se levanta la sesión.

El último toro de los lidiados hoy alcanzó con un derrote al Bombita en el momento de tirarse éste a matar. Por fortuna la herida es leve y no impidió al diestro rematar la suerte.

Excita al gobierno para que eviten las desgracias en las obras, exigiendo en los andamios las condiciones debidas y responsabilidad a los dueños.

El señor ministro de Fomento ofrece ponerlo en conocimiento del ministro de la Gobernación y ofrece dictar disposiciones reglamentarias en el sentido de los deseos de S. S.

Según se dice, ha pocos días se le sorprendió en la posada, delante de un espejo, ensayando con un revolver algunas posiciones; pero él mismo lo tomó a broma, y en la noche del sábado con tranquilidad, sin que se notara en él nada extraordinario.

Los tales individuos son de los que van a todas las ferias de España para efectuar sus latrocinios. Como en Cartagena se aproxima la época de feria se adelantaron los ladrones, sinduado por el temor de que al llegar en los trenes de recreo fueran detenidos por la policía que va de Madrid en busca, requerimiento y captura de rateros.

El presidente de la república salió a las nueve y media del su cuarto militar, y acompañado por un escuadrón de coraceros, trasladándose al Panteón Nacional, cuya entrada está prohibida al público y donde le esperaban el cuerpo diplomático, así como las Cámaras y numerosos diputados y senadores.

El señor conde de Canga-Argüelles alude a un hecho que en estos días alcanzó mucha notoriedad; pide al cielo que todos los senadores coincidan con él al apreciarlo y hacer resaltar la necesidad de poner remedio al mal.

El señor ministro de Fomento ofrece ponerlo en conocimiento del ministro de la Gobernación y ofrece dictar disposiciones reglamentarias en el sentido de los deseos de S. S.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

¡No comprendes que soy viuda! ¡No comprendes que me han matado a mi marido, que me han robado mi hijo y que es preciso que encuentre a éste y que venga a aquél!

rencia con profunda conmiseración y atrayéndola a sus brazos. —¡Vea—le dijo;—ahora más que nunca somos hermanas por la desgracia que nos abruma!

El Sr. López y López se ocupa de la riqueza olivarrera de Ecija. También habla de los nombramientos de jueces municipales.

El Sr. Ballesteros se ocupa de la conducta, a su entender ilegal, que sigue el alcalde de Calatayud con los concejales republicanos.

—Pues nada, que el convido ¡voto al diablo Un caballero no bebe jamás solo. Pocos minutos después los tres hijos de Iné Chassard trincaban alegremente con su huésped el cual, a los quince ó diez y seis vasos, rodaba, borracho perdido, bajo la mesa.

—¡Enterrado!—dijo Francisco al verle caer —¡Honor al valor desgraciado!—añadió Sebastián—descorchando una nueva botella.

EDICION DE LA MAÑANA

EN EL CONGRESO

POR LA NOCHE

ha llegado ayer de Málaga, ha conferenciado con los Sres. Cos Gayón y Bosch sobre asuntos de interés de dicha localidad.

El distinguido diputado por Ponce (Puerto Rico) Sr. Soler y Casajuna, ha presentado ayer en el Congreso el voto particular referente a la proposición del Sr. García Gómez, sobre la introducción de material de maquinaria agrícola en la Pequeña Antilla.

Sorteo de ingenieros.

Bajo la presidencia del jefe de la sección quinta, general D. Federico Mendicuti, se ha celebrado ayer en el ministerio de la Guerra el sorteo de un comandante y cuatro capitanes del cuerpo de ingenieros con destino a la isla de Cuba. La suerte ha designado al comandante D. Hilario Correa Palavicino y a los capitanes D. Honorio Hernández Agero, D. Domingo Díaz Palau, D. Jorge Soriano Escudero y D. Antonio Enrile González de la Mota.

El inspector detenido en Barcelona, según anunció el correspondiente de un periódico de la mañana, era un inspector del Timbre, en cuyo nombramiento no tiene intervención ninguna el ministerio, sino que depende exclusivamente de la Tabacalera.

Además, resulta ahora que dicho señor ha sido víctima de un error judicial, pues fue reclamado por el juzgado de Ciudad Real a consecuencia de una equivocación, y aclarada esta ha sido puesto inmediatamente en libertad.

Sabemos por autorizado conducto que está ya acordado adelantar a octubre las operaciones del próximo reemplazo, que debían verificarse en diciembre, y por esta causa en dicho mes de diciembre ingresarán, en lugar de hacerlo en marzo, los reclutas en sus respectivas cajas.

Tan pronto como se haga el nuevo envío de fuerzas a Cuba, se llamará para cubrir bajas a parte de la primera reserva.

LO DEL DÍA

Se han cumplido ya tres meses desde que comenzó el debate de los presupuestos en el Congreso.

Tras meses de discusión diaria, y a cuatro horas de discusión por día sobre la materia económica, con gobierno sin mayoría, y mayoría sin gobierno, es una de las cosas menos esperadas y más nuevas que podían ocurrir en el régimen parlamentario.

Muchas enseñanzas podía este dejar para el porvenir, y será bueno que oportunamente se aprovechen.

Por lo pronto, se ha demostrado que la discusión de los presupuestos debe, para que pueda llevarse holgadamente, sobre todo si el gobierno no tiene mayoría, comenzar en el mes de febrero, pues habiendo ahora comenzado en marzo, todavía hay que forzar la máquina a última hora.

Los comités republicanos progresista y federal de Gracia y los federales de San Martín de Provensals, San Andrés de Palomar y San Juan de Horta, han suscrito un mensaje al Sr. Salmerón mostrándole su desacuerdo político y su protesta contra el discurso del Sr. Salmerón en la asamblea centralista.

También afirma el mismo telegrama de donde tomamos esta noticia, y publicado por El País, que el mensaje ha sido acordado a propuesta de un comité federal de este partido.

Leemos en El Día:

«Dícese que a causa de una carta publicada por un colega de la noche sobre un asunto militar muy debatido estos días por la prensa, se ha mandado incoar procedimientos militares en averiguación de los autores de aquella.»

Continúa en el Ferrol la huelga de trabajadores empleados en las obras del nuevo hospital de Marina.

El destajista se halla decidido a no transigir con las pretensiones de aquellos y a contratar de fuera de la población los operarios que necesita.

Después de recibir estas noticias se ha asegurado que había corrientes de conciliación.

La sesión del Senado ha tenido poco interés ayer tarde.

No se ha entrado en la discusión del proyecto de ley de creación de un Banco militar, a pesar de que continúa a la orden del día, lo cual parece confirmar nuestras presunciones de anteayer de que este proyecto difícilmente sería ley en la presente legislatura.

El gobernador del Banco ha conferenciado nuevamente con el ministro de Hacienda sobre la renovación de las obligaciones del Banco y del Tesoro. Las negociaciones continúan, pues todavía no se ha llegado a un acuerdo sobre las condiciones en que ha de realizarse la operación.

La sesión del Congreso de ayer ha pasado en las primeras horas del debate principalmente dedicada a asuntos municipales.

Terminó después la discusión de la proposición del general Sanz sobre la escala de reserva, retirándose su autor.

Inmediatamente continuó la discusión sobre el articulado de los presupuestos.

BOLSA DE MADRID. COTIZACIÓN DEL 24

Table with columns: FONDS PUBLICOS, DEL 22, DEL 24. Lists various financial instruments and their prices.

EN EL CONGRESO

POR LA NOCHE

Todo el mundo esperaba que en la enmienda presentada por el Sr. Suárez Inclán al artículo, aprobado por el Congreso, suprimiendo toda clase de pensiones y derechos pasivos en lo sucesivo, había de motivar largo y animado debate.

Con efecto, el Sr. Suárez Inclán apoyó su enmienda con gran calor, creyendo que con el artículo aprobado iban a quedar sin recompensa los grandes méritos de guerra y otros servicios militares dignos de premio.

Dijo que el artículo en cuestión modificaba radicalmente la ley de recompensas del ejército, y acusó a la comisión de haberlo aprobado sin el debido examen y necesario estudio.

El señor ministro de la Guerra manifestó que la comisión había aprobado otro artículo en que se atenúan considerablemente los efectos de aquel en que se suprime toda clase de derechos pasivos y pensiones, y en virtud de este nuevo precepto, se aplazaba la práctica de aquella supresión para la fecha en que estuvieran creados los montepíos.

Como esto se había de hacer mediante un proyecto de ley en cuya discusión y aprobación habían de intervenir las Cámaras, podían entonces introducir toda clase de modificaciones que dejaran a salvo los intereses legítimos, y desde luego el ministro declaró infundados los temores que abrigaban los diputados militares sobre falta de recompensas debidas en lo futuro.

El ministro, en resumen, vino a decir que después del último artículo estaba completamente tranquilo sobre los efectos del primitivamente aprobado.

El Sr. Mellado, como presidente de la comisión, defendió a ésta de los cargos que el Sr. Suárez Inclán la hizo suponiendo que había prestado escasa atención al estudio del artículo del Sr. Cárdenas en que se suprimían toda clase de derechos pasivos para el porvenir.

El artículo—dijo el orador,—se aprobó en votación nominal, después de un detenido estudio.

—Nosotros no nos enteramos de eso—dijo el Sr. Aznar.

—Porque no asistiría S. S. aquella sesión—replicó el orador,—pero el artículo fue discutido y aprobado, y expresa la convicción leal de la mayoría de la comisión.

Todo el mundo sabe que los derechos pasivos aumentan de modo extraordinario, y en la conciencia de todos está que hay que hacer un esfuerzo para dominar este mal. No es este el primer intento que se hace.

Además, los diputados que formamos la comisión de presupuestos, nos encontramos frente al artículo del Sr. Cárdenas en situación muy difícil, tan difícil que casi afectaba a nuestra dignidad.

Si hubiéramos rechazado el artículo, pudiera creerse que, como de estos cargos de diputado suele salirse para otros más elevados, nos oponíamos animados únicamente por sordidas aspiraciones.

Por lo demás, en nuestra conducta nada podrá ver de desacato al ejército, porque sabido es que nosotros no le hemos regateado nada y aun en algunos capítulos del presupuesto hemos aumentado espontáneamente la primitiva dotación que traían.

No me explico, pues, la acometividad de los que nos combaten.

Por lo mismo que de militares se trata debía mostrarse más serenidad y más calma.

Después de esto intervinieron en el debate los Sres. Montes Sierra, que también habló con gran vehemencia; Urzaiz que le contestó, en nombre de la comisión, justificando la conducta de ésta; Moret y el ministro de la Guerra, y por último quedó desechada la enmienda.

Igual suerte le cupo a otra del señor conde de Retamoso, pidiendo que se gravaran los trapos viejos.

En sesión permanente.

En este punto la presidencia indicó que se preguntase al Congreso si acordaba prorrogar la sesión—y con efecto, la Cámara acordó prorrogarla indefinidamente.

Decir el secretario:—Queda prorrogada la sesión.—Y levantarse los pocos diputados que había para marcharse, todo fué uno.

Bien es verdad que era la hora de comer, y había que tomar las convenientes precauciones, porque en estas sesiones indefinidas nadie está seguro de no ver amanecer el día del juicio.

Se puso a discusión el artículo de la comisión suprimiendo el impuesto de exportación, de cinco pesetas que grava cada 100 kilos de corcho en plancha.

El Sr. Comyn consumió el primer turno en contra, hablando en medio de la más espantosa soledad. Baste decir que quedó solo ante el presidente el señor Ruiz Martínez, que había de contestarle en nombre de la comisión, los taquígrafos, los hujieres y los maceros.

Y por aquello de que predicar en desierto es sermón perdido, pidió el orador descanso, y la presidencia le concedió un bastante holgado para esperar la vuelta de los diputados ausentes.

Ya con público terminó su discurso el orador sivelista, abogando porque se mantuviera el gravamen suprimido por la comisión.

el Sr. Sagasta, y al verle se dirigió a él el orador, diciendo:

Y apelo al ilustre jefe de mi partido para que dé su opinión, si lo tiene por conveniente. Pero conste siempre que la comisión después de largo estudio, ha acordado lo que estimó más de justicia.

El Sr. Canalejas: Creo que no es esta ocasión de apelar al jefe del partido, pues no se trata de una cuestión dogmática.

Yo creo que el artículo no debió presentarlo la comisión, porque imponer al gobierno una solución me parece poco generoso.

El Sr. Mellado, presidente de la comisión, interviene para una alusión, aprobando en un todo las palabras del Sr. Urzaiz, y exponiendo la situación difícil en que la comisión se encuentra, sin apoyo del gobierno, con su partido fuera del poder, y teniendo que resistir en estas condiciones el asedio de todos.

Terminó afirmando que los artículos aceptados por la comisión suponen un aumento de más de tres millones de pesetas.

Se pone a votación el artículo, y algunos diputados piden que sea nominal.

Son las doce de la noche. La Cámara está muy animada. En los escaños dominan las pecheras blancas de los trajes de etiqueta.

Los diputados, repuestos con la cena, llegan muy animados, activos y decididos.

Parece que, como el gran hidalgo manchego, están dispuestos a pasar la noche de claro en claro, luego de haber pasado el día de turbio en turbio.

La votación despierta gran interés porque los votos en pro y en contra van muy repartidos. Votan en contra los ministros, los conservadores, los sivelistas, muchos de la mayoría y no pocos diputados, y es pro el Sr. Sagasta, la comisión y los adictos a la opinión del jefe del partido.

Se publica el resultado de la votación. Es este: 53 en favor del artículo de la comisión y 69 en contra.

Se desecha el artículo. Gran entusiasmo entre los vencedores que se reparten mutuamente apretones de manos.

Se pone a discusión el artículo sobre los alcoholes, al cual presenta una enmienda el Sr. Carvajal (D. José), abogando porque se suprima el impuesto de 37 pesetas 60 céntimos que grava a los alcoholes industriales.

El Sr. Carvajal habla extensamente y como medio de hacer soportable su discurso lo esmaltó de sutilezas é ingeniosidades.

Dice, por ejemplo, que está no son momentos para tomar acuerdos; sino de prepararse a bien morir.

El Sr. Liaño hace ademán de salir del salón, sin duda por no oír hablar.

La Cámara se ríe y el Sr. Liaño vuelve a su sitio.

Segue el Sr. Carvajal, y entre otras cosas, dice que la comisión no debe aplastar, con su pata de elefante, los intereses de una industria creada al amparo de las leyes.

Vuelve a reírse la Cámara, y el bueno de D. José sigue su peroración.

Termina a la una de la madrugada. Le contesta sóbriamente el Sr. Urzaiz.

Se pide votación nominal y queda desechada la enmienda por 74 votos contra 19.

En seguida el Sr. Labastida apoya una enmienda al artículo, la impugna el señor Urzaiz y los adictos a la enmienda vuelven a pedir votación nominal.

Es la tercera votación de la noche! El señor ministro de Hacienda, que se llama Juan (tengalos muy felices su excelencia), asiste al debate desde última hora de la tarde: así es, que entra en la octava de sus días sufriendo toda la pesadumbre de sus deberes parlamentarios. No hay dicha completa.

Resultado de la votación, 64 votos contra 16. Queda desechada la enmienda. Se lee otra del Sr. Henestrosa, se defiende, se impugna y queda desechada. Hubo quien intentó pedir votación nominal, pero no prosperó la intención. ¡Aun hay providencial!

El acto ha revestido solemnidad, a pesar del carácter privado que se le quiso dar no haciendo invitación alguna.

Varios vapores auxiliares condujeron al dique todo el personal de las oficinas.

A la una de la tarde cesaron todos los trabajos en los talleres, para que los obreros presenciaran la botadura.

Esta fue dirigida por el ingeniero constructor del buque, D. Toribio Gaspar Gil. Después de haber sido bendecida la nave, y a presencia de 1.500 personas, casi todos empleados de la compañía, funcionó el aparato, deslizando el buque en medio de aclamaciones y vivas a la compañía Comillas.

El nuevo buque tiene de cabida 780 toneladas y mide de eslora 64 metros, de manga 9 metros y 79 centímetros y de puntal 5 metros y 65 centímetros.

Después de la botadura fue servido un espléndido lunch durante el cual se pronunciaron entusiastas brindis al acto realizado por la compañía, que encierra importancia para esta región.

En breve se harán importantes reparaciones en el vapor Fernando Pío.—Enciso.

Un abogado.

Guadalajara 24, 11 u. Ayer tarde, a las siete, a tiempo que cruzaba el río Henares en la barca, y por el sitio llamado Acquilla, el obero Simón, vecino del pueblo de Chiloche, que conducía dos carros cargados con piedra, se cayó al río y fue arrollado por la corriente.

Una cuadrilla de segadores que se hallaba en aquellas inmediaciones acudió a prestar auxilio a aquel desgraciado, el que cuando fue extraído del agua, era ya cadáver.—Martín.

DE LA AGENCIA FABRA

Sta. Cruz de Tenerife 24. Anoche zarpó de este puerto para Cuba el cañonero torpedero Marqués de Cádiz.

París 24. Con motivo del aniversario de la muerte del ilustre presidente Carnot, se han celebrado solennemente honras religiosas por el descanso de su alma en las principales poblaciones de Francia.

Los establecimientos públicos y muchos particulares han tenido plegada la bandera nacional.

Londres 24.

Es ya un hecho oficial que el marqués de Salisbury, después de haber conferenciado extensamente con el duque de Devonshire y los Sres. Balfour y Chamberlain, marchará a Windsor a las dos de la tarde de hoy y aceptará el encargo de formar el nuevo gabinete.

A su nombramiento seguirá la disolución del Parlamento.

Londres 24.

La sesión de la Cámara de los Comunes excitó hoy vivísimo interés. Todas las tribunas se encuentran cuajadas de público, poseído de la mayor expectación.

El ministro de Hacienda, Sr. Harcourt, se levanta en medio de profundo silencio y anuncia que a consecuencia del voto de censura de la Cámara, el gobierno ha presentado a la reina la dimisión, que le ha sido aceptada.

El Sr. Harcourt hace un entusiasta elogio del ministro de la Guerra, señor Bannerman, después de lo cual se levanta la sesión hasta mañana.

San Petersburgo 24.

En Vychni Volochok, un terrible incendio ha destruido un centenar de casas. En el siniestro han perecido también algunas personas.

Roma 24.

Ha sido aprobado por la Cámara el proyecto referente a ejercicio provisional. Ha empezado la discusión del presupuesto.

Nueva York 24.

Un despacho de Colón anuncia que las tropas colombianas han sido derrotadas en Barutuilla. Una partida de 300 individuos ha cruzado la frontera de Venezuela reuniéndose a los sublevados de Colombia.

CUBA

TELEGRAMA OFICIAL

El recibido anoche por el gobierno se ha comunicado a la prensa esta mañana en la forma siguiente:

Habana 23.

General en jefe al ministro de la Guerra: «Conocimiento enemigo estaba indagan San José, salió tren Placetas, comandante Delgado 250 hombres, siendo atacados desembarcar tren, causando dos muertos, trece heridos y rechazado dejó dos prisioneros.—Campos.»

Recompensas.

Por el combate de Dos Bocas, ocurrido en la madrugada del día 7 de mayo último, se ha concedido el empleo de comandante al capitán de estado mayor don Vicente Rojo Puertas, y cruces de primera clase de María Cristina, al capitán de infantería D. Miguel Primo de Rivera Orbaneja; primer teniente de id. don José Molina Cádiz, y segundo teniente de caballería D. José Martínez de Campos y Rivera, y capitán de caballería don Jenaro Landinyes Blanco.

—Por la defensa de El Cristo, hecha el día 6 del mes de mayo, se concede una cruz roja, pensionada, del Mérito militar al teniente de la guardia civil, D. Manuel Molina Ruiz.

UNA CIRCULAR DE GUERRA

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden circular de gran importancia, en virtud de la cual tendrán de pasar revista de inspección todos los jefes y oficiales de la escala de reserva de las armas de infantería y caballería.

Dicha revista de inspección tendrá lugar desde el 15 del próximo julio al 15 de agosto.

—Pasará la revista en persona los comandantes en jefe de los siete cuerpos de ejército, los capitanes generales de Baleares y Canarias y los comandantes militares de Ceuta y Melilla.

En las plazas donde no residan los indicados jefes, podrán delegar sus facultades en generales de división ó de brigada que tengan en ellas destino.

Los jefes y oficiales de la reserva deberán concentrarse en los puntos que se designen los jefes de los cuerpos de ejército a que se hallen afectos.

La revista consistirá en un examen físico é intelectual de las aptitudes que actualmente posean los indicados jefes y oficiales para servir en campaña, guiando y mandando las tropas que se les confíen, con la suficiente pericia militar.

Los jefes de cuerpos en activo, donde se hallen hoy sirviendo en comisión, oficiales de la reserva, harán por sí mismo la inspección.

Después del 15 de agosto, en que deberá haberse terminado la mencionada revista, trasladarán dentro del más corto plazo al ministerio de la Guerra, los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército y demás anteriormente citados informes detallados de la inspección por ellos realizada.

El ministro, en vista de los datos que contengan dichos informes, resolverá lo que proceda.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha llevado ayer a la firma de S. M. la reina los decretos de concesión de tres indultos de pena capital, acordados en el último consejo y el nombramiento de deán de Seo de Urgel.

El señor ministro de Fomento estuvo ayer a visitar al nuevo y suntuoso edificio de Bolsa, donde fué recibido por la junta de obras, compuesta de los señores Bisbal, Heredia, Colom, Arans, Cardener y Muniesa, por el arquitecto Sr. Repullés y Vargas, y por los Sres. Rojas, síndico del colegio de Agentes, y Ruiz de Velasco, presidente de la Cámara de Comercio.

El ministro, que recorrió todas las dependencias del edificio, quedó satisfecho y admirado del poco coste del mismo en relación a su buena y lujosa construcción, por lo cual felicitó a la junta y al arquitecto, prometiendo facilitar medios para establecer la calefacción.

El día 26 del actual, de doce a cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad del corriente mes de junio, para los participantes de Cargas de Justicia que tienen consignados sus haberes en la depositaria-pagaduría de esta provincia como también para todos los que dejaron de percibirlos por las correspondientes al ejercicio de 1893-94, y continuará a las mismas horas en los días 27 y 28 siguientes, en que quedará definitivamente cerrado.

SUCESOS:

En el café de Goya fué detenido D. Sebastián Fernández Jiménez, capitán retirado, por negarse a pagar cinco pesetas que había hecho de gasol.

—En el puente de Toledo, una mula pegó una coz a Cecilio Rodríguez, desmorzándole la mandíbula.

Esta madrugada se dijo que en la reunión celebrada por los padrinos de los Sres. Romero Robledo y conde de la Cerzana no había podido convenirse fórmula alguna de conciliación.

Empieza ya la emigración veraniega. Ayer tarde salieron para San Sebastián los marqueses de Pickman y sus hijos los señores de Leon y Primo de Rivera.

Antes lo había hecho para Valencia la señora de Ruiz de Obregón (D. M.). En breve marcharán a Alemania el senador conservador D. Jaime Girona y sus hijos D. Manuel y los marqueses de Aguilá Real.

El ex subsecretario de Ultramar señor Alvarado y su familia veranearán en San Lina; en La Granja, las viudas de Abarzuza (D. Fernando), Aguirre y Brockmann y los señores de Valde Pauli, y en El Escorial, los señores de Tavira.

El 1 de julio marcharán a Panticos los marqueses de Perinat y su familia. El viernes inaugurará S. M. la reina regente el Asilo de la Protectora de los Pobres, situado en la Moncloa.

Bendecirá el edificio el nuncio de S. Santidad, y el acto será solemne.

Los diputados de la minoría republicana piensan pedir en la sesión de hoy al gobierno que se conceda una amplia amnistía a cuantos tengan pendientes (están cumpliendo penas en causas por delitos de imprenta).

Con este motivo ha conferenciado con el Sr. Sagasta el Sr. Sol y Ortega.

A las dos de la madrugada de hoy ha recibido el señor ministro de Ultramar el siguiente telegrama.

Habana 24.

De regreso de Cuba, Príncipe, Villar llegó a Habana. Sin novedad.—Campos. La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GUERRA.—Real orden circular disponiendo se proceda a pasar una revista de inspección a los capitanes y subalternos de las escalas de reserva retribuida excepción de los que sirven en activo.

GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un expediente referente a abusos cometidos por los ayuntamientos en las operaciones de reemplazos.

Sólo ha habido de notable que se ha declarado la incapacidad de dos concejales del Puerto de Santa María y uno de San Fernando; habiéndose anulado las elecciones efectuadas en Los Barrios donde todos los elegidos eran republicanos. En este expediente era tal el número de protestas y los motivos de nulidad que tenía, que la comisión provincial se ha visto precisada a votar la anulación.

El presupuesto municipal de Cádiz fué aprobado por la Junta de asociados, con sólo cuatro votos en contra. Este triunfo obtenido por los conservadores, ha exasperado al órgano marenquista en la prensa, hasta el extremo de pretender demostrar que es malo un presupuesto en el que no sólo se hacen economías importantes con relación a los anteriores, sino que se destinan sumas de importancia a la terminación de obras públicas, que la opinión aplaude y que darán de comer a muchos obreros.

job.—M. Batlles.—J. Benet.—N. Homs.—J. Pi Suñer.—J. A. Masó.—A. Martínez Vargas.—G. Sator.—L. Guedea. M. Vargas.

Al pie de la plaza, en bronce dorado, se ve la fachada del proyectado edificio, y todo ello se encuentra encerrado en un magnífico estuche forrado interiormente de pólis encarnado.

Las obras de la Universidad se inaugurarán el día 25 para las cuales fué invitado el Sr. Vincenti, quien se ha escusado de asistir. Se oree asistirá el señor ministro de Fomento.

Ha pasado en Oranise la huelga de los peluqueros, merced a un arreglo con los principales, que consiste en cerrar las peluquerías, en los días festivos, y las cuatro de la tarde en verano y a las tres en invierno; pero todavía continúa la huelga de los canteros.

Ha salido para los baños de Cestona nuestro querido amigo el Sr. D. José de la Presilla, diputado a Cortes por Madrid.

Los sevillanos van a costear, por suscripción, una bandera de honor con destino al segundo batallón peninsular que en Cuba sostuvo brillantemente la acción de Dos Ríos, donde murió Martí, y por el cual hecho de armas se ha concedido al mencionado batallón la corbata de San Fernando.

El vapor-correo francés Washington salió de Coruña el 23 del actual, a la una de la tarde, con destino a la Habana y Veracruz.

Ha llegado a la Coruña el ilustrado rector de El Correo Español, D. Antonio Santiago Somoza, uno de los hijos de Galicia más beneméritos.

En breve se inaugurará en Vitoria la estatua del benemérito patrio alavés D. Mateo de Moraza.

Una numerosa comisión de Telégrafos, presida por los jefes del cuerpo, ha estado ayer mañana en la dirección general de Comunicaciones, a felicitar y dar las gracias al Sr. Barroso por la incorporación de los funcionarios de Telégrafos al Montepío de Correos, propuesto por aquel señor a las Cortes y aprobado ya por el Congreso.

Esta reforma, que era la aspiración más íntima de los telegrafistas, no produce aumento alguno en los gastos del presupuesto, toda vez que los funcionarios de Telégrafos, unos por haber ganado aquella ventaja, y otros por servir estafetas de Correos, llegarían a hacer valer su derecho en este punto.

El Sr. Barroso, que tanto interés ha demostrado por el personal de Comunicaciones, recibe en estos días multitud de telegramas de felicitación de todos los puntos de España.

Lease el anuncio Aguas Azoadas.

SUCESOS.

En el piso principal de una casa de la calle de Jacometrezo se intentó ayer cometer un robo.

Los ladrones huyeron. —Ayer regañaron cinco individuos en la calle de Brucilla.

Todos ellos resultaron heridos, y dos de ellos graves.

—En la puerta de Toledo resultó ayer gravemente herido un sujeto, a consecuencia de una coz que le dió un caballo.

—En casi todos los distritos, excepto en los del Congreso y Hospicio, donde no ocurrió novedad alguna, se registraron riñas y escándalos de escasa importancia.

—A las dos de ayer tarde un joven caco se entretuvo en hacer un boquete en el cristal del escaparate de una sastrería del Postigo de San Martín, valiéndose de un diamante.

Cuando el artista iba a introducir la mano para apoderarse de las piezas que estaban expuestas, salió el dueño y lo cogió con las manos en las telas; pero con una mala suerte que se hizo varias lesiones en la muñeca.

El caco consiguió escapar, pero el dueño, sin preocuparse de las heridas, echó a correr detrás del fugitivo, que fué capturado en la plaza de Oriente por una pareja del Cuerpo de Seguridad, a las voces de ¡A ese! ¡A ese!, que daba el sastrero.

Este fué llevado a la casa de socorro del distrito, y el caco al juzgado de guardia.

—A las cinco y media de ayer tarde fué cauducido al juzgado de guardia un individuo que, navaja en mano, exigió a un hermano político suyo, cierta cantidad en metálico.

El suceso ocurrió en el barrio de la Prasperidad.

—También la autoridad judicial envió en una muerte repentina.

Han salido para Londres D. Eduardo Echegaray y D. Julio Burell para asistir al Congreso internacional de ferrocarriles...

Los periódicos de provincias anuncian haberse recibido orden telegráfica para que estén abiertas al público las delegaciones de Hacienda los días 29 y 30...

Las publicaciones oficiales y mapas de la estadística minera de España. correspondientes a los años de 1888 á 1893...

TEATRO REAL

Esta mañana se ha reunido la comisión inspectora, y según nuestras noticias, ha acordado, por sí el señor ministro...

Una de estas bases parece ser que el plazo para el concurso sea el más breve posible, á fin de dar tiempo al nuevo irredentario para contratar los artistas...

Hemos oído decir que, dado el caso de la rescisión, se presentarán al concurso de arriendo un elevado título de Castilla, un renombrado empresario de provincias...

Otro día daremos algunos curiosos per-

menores para que el público siga paso á paso la marcha de este asunto.

El capitán general de Cádiz ha enviado 9.489 pesetas recaudadas en el departamento para la suscripción del Regente.

El cañonero Marqués de Molins ha salido de Tenerife para Santiago de Cuba.

El aviso de la escuadra española ha reparado en Kiel las pequeñas averías que había sufrido en la hélice.

Los capellanes mayores, curas párrocos y tenientes vicarios del cuerpo eclesiástico de la armada están comprendidos en el artículo 1.º de la ley de 15 de julio de 1891.

El primer médico de la armada D. Celestino Fernández Villanueva, se ha separado del servicio de la armada.

Los de igual graduación D. Antonio Jurado y D. Miguel Moreno han sido destinados, respectivamente, al transporte Alava y al crucero Isabel II.

El miércoles saldrá de Kiel para Estokolmo la escuadra española.

Se han terminado los trabajos de buzo para extraer efectos del cañonero Tajo. Se han extraído el cañón con su montaje, el armamento, municiones, maletas, camas, un bombillo, un anclote, la documentación y efectos de la dotación y del buque.

Por reales órdenes de 17 del corriente han sido nombrados comandadores de número de Carlos III los contraalmirantes D. José Maymó y D. José Navarriro...

En Villafrechós de Campos (Valladolid) ha fallecido D.ª Francisca López, madre de nuestro querido amigo el redactor de El Correo D. José Marbán.

Nos asociamos á la pena que le embarga, acrecentada por no haber podido recoger su último suspiro.

En la residencia de los RR. PP. Agus-

tos Recoletos se ha verificado esta mañana el enlace de nuestro querido amigo el joven é instruido ingeniero de montes D. Octaviano A. de Celis y Cortinas...

Dió la bendición nupcial á los novios el excelentísimo señor arzobispo electo de Zaragoza, y fueron aquellos apadrinados por D.ª Elisa Taberner, madre de la desposada, y D. Baldomero A. de Celis, hermano del novio.

Desearnos á los recién casados muchas é impercederas felicidades en su nueva vida.

CHARADA

Charada, tres-to, uno-to, dos-to se nacido, emperador, verbo y sentido, y á todos, Todo, el seso bien sorbido nos tienes, por la gran inspiración.

Solución á la anterior: MILLANA.

JEROGLÍFICO



Solución al anterior: ENCARNACION

SUCURSALES

creadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la ma ana, é encargar que lleven los números de venta de la edición de la noche.

Puerta del Sol, J. expendiduría permanente de tabacos. Ferraz, 23, relojería. Plaza del Angel, 9, lotería. Plaza de Santo Domingo, lotería. Lampistería de María, Plaza de Herredores, 12. Valverde, 35 duplicado, cervetería. Alcalá, 83, droguería. Puerta de Bilbao, 3, droguería. Plaza de Antón Martín, estanco.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 25

TEATRO DEL BUEN RETIRO.—Función extraordinaria á beneficio de la señora Finzi.—La sonámbula.—Duetos por los niños napolitanos Vargas y Bisaccia.—Intermedios por la banda de San Fernando. Entrada al teatro y jardín una peseta. APOLO.—3 3/4.—Claveles dobles.—El hada de las muñecas.—La criatura.—El hada de las muñecas. PRINCEPE ALFONSO.—3 3/4.—El lucero del alba.—Certamen nacional.—Los dineros del saorislán.—Arrope manchego. TEATRO MODERNO.—8 3/4.—Via libre.—El cura del regimiento.—El tambor de granaderos.—El señor barón. GRAN CIRCO DE PARIS.—8 1/2.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica.—Once soiree fashionable.—La tan aplaudida pantomima infantil titulada «La cenicenta» en la que toman parte 150 niños de ambos sexos. Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—9.—Gran función en que tomarán parte las celebridades europeas Mr. Rapoli, Mlle. Roux, monsieur Grossi y los principales artistas de la compañía. Entrada general, 50 céntimos. FIESTA ALEGRE.—8 1/2.—Gran partido de pelota entre cuatro aficionados jugadores. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días por mañana y tarde.—Academia vecopédica (se dan lecciones)—Sesiones de patines, gran tiro de pistola y carabina. Villa Gopeña, Tío Vivo, y columpios. Entrada al jardín por mañana y tarde, 50 céntimos. PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras),

Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer. TEATRO DE LA INFANCIA (GUIGNOL, Plaza de la Lealtad, Prado).—3.—Bonitas funciones.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Patines. Trineos.—Embarcaciones.—Columpio.—Tiro de salón y panorámico.—Notable cuarto.—Los jueves (moda) y días festivos banda del regimiento de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada 50 céntimos.



LA NOTA CHAUVINISTA

«Francia ha asistido á todos los festejos de Kiel y Hamburgo, pero no ha tomado parte en ellos.»

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 25 DE JUNIO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 25

Santos del día 25 de junio. San Guillermo abad, Santa Lucía y comendador mártires y San Máximo de Turin, obispo.

CULTOS PARA EL DIA 25

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Santiago, y habrá función al Corazón de Jesús, predicando en la misa el señor Barbajero, y por la tarde procesión y reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpetuo.

En el Carmen, San Andrés y Cristo de la Salud el mes del Sagrado Corazón á las seis de la mañana, en Cañizares á las ocho y en San José á las diez y media.

En la parroquia de Covadonga (San Plácido) sigue el solemne novenario predicando por la mañana el señor D. José de los Perales y por la tarde el señor Candela.

En las Escuelas (paseo del Obispo) por la tarde el padre Cadenas.

En el Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, por la tarde, el señor Uribe.

En el asilo de la Santísima Trinidad, P. Fernández.

En las Bernardas D. Paulino Corrales.

En las Trinitarias señor Ponze de León.

En el Caballero de Gracia, continúa la octava solemne del Santísimo Sacramento, predicando por la mañana en la misa D. Jenaro Villagómez y las tardes el P. Pomplio.

En la Catedral el día del Corazón de María, siendo orador por la tarde el padre Muller.

En San Antonio de los Alemanes misa y manifiesto á las diez.

En San José, función á San Eloy, á expensas de los artifices plateros.

La misa y oficio divino son de San Guillerm.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, ó de la Encarnación en la suya ó en San Lorenzo ó San Plácido.

En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso (Chamberí) terminará la solemne novena á Nuestra Señora, empezada el día 18. Por la mañana, á las nueve, misa de comunión general. A las diez, la solemne con manifiesto, cantándose la misa propia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el P. Corcuera.

El martes 25 solemnes funerales por los congregados difuntos.

El primer domingo de julio la asociación del Amor de Jesús celebra sus ejercicios de costumbre. Por la mañana á las ocho misa de comunión general. Por la tarde á las cinco manifiesto, rosario, ejercicios, letanías del dulce nombre de Jesús y solemne reserva. Se ganan innumerables indulgencias visitando este santuario, donde hay misas desde las cinco á las once de la mañana, y vuelve á abrirse el culto todos los días, á las tres de la tarde, rezándose después el rosario.

ASILOS DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acaceres, núm. 18 (Cuarto Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 23 de junio, 36 hombres, 14 mujeres y 2 niños.—Total, 52.

CASAS DE SOCORRO

En el día 23 se asistieron en las de esta capital 34 accidentados: 21 graves, 19 leves y 3 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En el día 23 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 35 cadáveres y 1 feto.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 23, según el observatorio de Madrid, fué de 31.6 º; la mínima, de 17.4 º. El día 24 en Madrid ha sido más caluroso que el anterior. El termómetro del Sr. Gracell señalaba 20 grados á las diez de la mañana. 32 á las

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 25

Santos del día 25 de junio. San Guillermo abad, Santa Lucía y comendador mártires y San Máximo de Turin, obispo.

CULTOS PARA EL DIA 25

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Santiago, y habrá función al Corazón de Jesús, predicando en la misa el señor Barbajero, y por la tarde procesión y reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpetuo.

En el Carmen, San Andrés y Cristo de la Salud el mes del Sagrado Corazón á las seis de la mañana, en Cañizares á las ocho y en San José á las diez y media.

En la parroquia de Covadonga (San Plácido) sigue el solemne novenario predicando por la mañana el señor D. José de los Perales y por la tarde el señor Candela.

En las Escuelas (paseo del Obispo) por la tarde el padre Cadenas.

En el Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, por la tarde, el señor Uribe.

En el asilo de la Santísima Trinidad, P. Fernández.

En las Bernardas D. Paulino Corrales.

En las Trinitarias señor Ponze de León.

En el Caballero de Gracia, continúa la octava solemne del Santísimo Sacramento, predicando por la mañana en la misa D. Jenaro Villagómez y las tardes el P. Pomplio.

En la Catedral el día del Corazón de María, siendo orador por la tarde el padre Muller.

En San Antonio de los Alemanes misa y manifiesto á las diez.

En San José, función á San Eloy, á expensas de los artifices plateros.

La misa y oficio divino son de San Guillerm.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, ó de la Encarnación en la suya ó en San Lorenzo ó San Plácido.

En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso (Chamberí) terminará la solemne novena á Nuestra Señora, empezada el día 18. Por la mañana, á las nueve, misa de comunión general. A las diez, la solemne con manifiesto, cantándose la misa propia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el P. Corcuera.

El martes 25 solemnes funerales por los congregados difuntos.

El primer domingo de julio la asociación del Amor de Jesús celebra sus ejercicios de costumbre. Por la mañana á las ocho misa de comunión general. Por la tarde á las cinco manifiesto, rosario, ejercicios, letanías del dulce nombre de Jesús y solemne reserva. Se ganan innumerables indulgencias visitando este santuario, donde hay misas desde las cinco á las once de la mañana, y vuelve á abrirse el culto todos los días, á las tres de la tarde, rezándose después el rosario.

ASILOS DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acaceres, núm. 18 (Cuarto Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 23 de junio, 36 hombres, 14 mujeres y 2 niños.—Total, 52.

CASAS DE SOCORRO

En el día 23 se asistieron en las de esta capital 34 accidentados: 21 graves, 19 leves y 3 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En el día 23 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 35 cadáveres y 1 feto.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 23, según el observatorio de Madrid, fué de 31.6 º; la mínima, de 17.4 º. El día 24 en Madrid ha sido más caluroso que el anterior. El termómetro del Sr. Gracell señalaba 20 grados á las diez de la mañana. 32 á las

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 25

Santos del día 25 de junio. San Guillermo abad, Santa Lucía y comendador mártires y San Máximo de Turin, obispo.

CULTOS PARA EL DIA 25

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Santiago, y habrá función al Corazón de Jesús, predicando en la misa el señor Barbajero, y por la tarde procesión y reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpetuo.

En el Carmen, San Andrés y Cristo de la Salud el mes del Sagrado Corazón á las seis de la mañana, en Cañizares á las ocho y en San José á las diez y media.

En la parroquia de Covadonga (San Plácido) sigue el solemne novenario predicando por la mañana el señor D. José de los Perales y por la tarde el señor Candela.

En las Escuelas (paseo del Obispo) por la tarde el padre Cadenas.

En el Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, por la tarde, el señor Uribe.

En el asilo de la Santísima Trinidad, P. Fernández.

En las Bernardas D. Paulino Corrales.

En las Trinitarias señor Ponze de León.

En el Caballero de Gracia, continúa la octava solemne del Santísimo Sacramento, predicando por la mañana en la misa D. Jenaro Villagómez y las tardes el P. Pomplio.

En la Catedral el día del Corazón de María, siendo orador por la tarde el padre Muller.

En San Antonio de los Alemanes misa y manifiesto á las diez.

En San José, función á San Eloy, á expensas de los artifices plateros.

La misa y oficio divino son de San Guillerm.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, ó de la Encarnación en la suya ó en San Lorenzo ó San Plácido.

En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso (Chamberí) terminará la solemne novena á Nuestra Señora, empezada el día 18. Por la mañana, á las nueve, misa de comunión general. A las diez, la solemne con manifiesto, cantándose la misa propia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el P. Corcuera.

El martes 25 solemnes funerales por los congregados difuntos.

El primer domingo de julio la asociación del Amor de Jesús celebra sus ejercicios de costumbre. Por la mañana á las ocho misa de comunión general. Por la tarde á las cinco manifiesto, rosario, ejercicios, letanías del dulce nombre de Jesús y solemne reserva. Se ganan innumerables indulgencias visitando este santuario, donde hay misas desde las cinco á las once de la mañana, y vuelve á abrirse el culto todos los días, á las tres de la tarde, rezándose después el rosario.

ASILOS DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acaceres, núm. 18 (Cuarto Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 23 de junio, 36 hombres, 14 mujeres y 2 niños.—Total, 52.

CASAS DE SOCORRO

En el día 23 se asistieron en las de esta capital 34 accidentados: 21 graves, 19 leves y 3 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En el día 23 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 35 cadáveres y 1 feto.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 23, según el observatorio de Madrid, fué de 31.6 º; la mínima, de 17.4 º. El día 24 en Madrid ha sido más caluroso que el anterior. El termómetro del Sr. Gracell señalaba 20 grados á las diez de la mañana. 32 á las

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 25

Santos del día 25 de junio. San Guillermo abad, Santa Lucía y comendador mártires y San Máximo de Turin, obispo.

CULTOS PARA EL DIA 25

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Santiago, y habrá función al Corazón de Jesús, predicando en la misa el señor Barbajero, y por la tarde procesión y reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpetuo.

En el Carmen, San Andrés y Cristo de la Salud el mes del Sagrado Corazón á las seis de la mañana, en Cañizares á las ocho y en San José á las diez y media.

En la parroquia de Covadonga (San Plácido) sigue el solemne novenario predicando por la mañana el señor D. José de los Perales y por la tarde el señor Candela.

En las Escuelas (paseo del Obispo) por la tarde el padre Cadenas.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 25

Santos del día 25 de junio. San Guillermo abad, Santa Lucía y comendador mártires y San Máximo de Turin, obispo.

CULTOS PARA EL DIA 25

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Santiago, y habrá función al Corazón de Jesús, predicando en la misa el señor Barbajero, y por la tarde procesión y reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpetuo.

En el Carmen, San Andrés y Cristo de la Salud el mes del Sagrado Corazón á las seis de la mañana, en Cañizares á las ocho y en San José á las diez y media.

En la parroquia de Covadonga (San Plácido) sigue el solemne novenario predicando por la mañana el señor D. José de los Perales y por la tarde el señor Candela.

En las Escuelas (paseo del Obispo) por la tarde el padre Cadenas.

En el Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, por la tarde, el señor Uribe.

En el asilo de la Santísima Trinidad, P. Fernández.

En las Bernardas D. Paulino Corrales.

En las Trinitarias señor Ponze de León.

En el Caballero de Gracia, continúa la octava solemne del Santísimo Sacramento, predicando por la mañana en la misa D. Jenaro Villagómez y las tardes el P. Pomplio.

En la Catedral el día del Corazón de María, siendo orador por la tarde el padre Muller.

En San Antonio de los Alemanes misa y manifiesto á las diez.

En San José, función á San Eloy, á expensas de los artifices plateros.

La misa y oficio divino son de San Guillerm.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, ó de la Encarnación en la suya ó en San Lorenzo ó San Plácido.

En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso (Chamberí) terminará la solemne novena á Nuestra Señora, empezada el día 18. Por la mañana, á las nueve, misa de comunión general. A las diez, la solemne con manifiesto, cantándose la misa propia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el P. Corcuera.

El martes 25 solemnes funerales por los congregados difuntos.

El primer domingo de julio la asociación del Amor de Jesús celebra sus ejercicios de costumbre. Por la mañana á las ocho misa de comunión general. Por la tarde á las cinco manifiesto, rosario, ejercicios, letanías del dulce nombre de Jesús y solemne reserva. Se ganan innumerables indulgencias visitando este santuario, donde hay misas desde las cinco á las once de la mañana, y vuelve á abrirse el culto todos los días, á las tres de la tarde, rezándose después el rosario.

ASILOS DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acaceres, núm. 18 (Cuarto Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 23 de junio, 36 hombres, 14 mujeres y 2 niños.—Total, 52.

CASAS DE SOCORRO

En el día 23 se asistieron en las de esta capital 34 accidentados: 21 graves, 19 leves y 3 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En el día 23 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 35 cadáveres y 1 feto.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 23, según el observatorio de Madrid, fué de 31.6 º; la mínima, de 17.4 º. El día 24 en Madrid ha sido más caluroso que el anterior. El termómetro del Sr. Gracell señalaba 20 grados á las diez de la mañana. 32 á las

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 25

Santos del día 25 de junio. San Guillermo abad, Santa Lucía y comendador mártires y San Máximo de Turin, obispo.

CULTOS PARA EL DIA 25

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Santiago, y habrá función al Corazón de Jesús, predicando en la misa el señor Barbajero, y por la tarde procesión y reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpetuo.

En el Carmen, San Andrés y Cristo de la Salud el mes del Sagrado Corazón á las seis de la mañana, en Cañizares á las ocho y en San José á las diez y media.

En la parroquia de Covadonga (San Plácido) sigue el solemne novenario predicando por la mañana el señor D. José de los Perales y por la tarde el señor Candela.

En las Escuelas (paseo del Obispo) por la tarde el padre Cadenas.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 25

Santos del día 25 de junio. San Guillermo abad, Santa Lucía y comendador mártires y San Máximo de Turin, obispo.

CULTOS PARA EL DIA 25

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Santiago, y habrá función al Corazón de Jesús, predicando en la misa el señor Barbajero, y por la tarde procesión y reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpetuo.

En el Carmen, San Andrés y Cristo de la Salud el mes del Sagrado Corazón á las seis de la mañana, en Cañizares á las ocho y en San José á las diez y media.

En la parroquia de Covadonga (San Plácido) sigue el solemne novenario predicando por la mañana el señor D. José de los Perales y por la tarde el señor Candela.

En las Escuelas (paseo del Obispo) por la tarde el padre Cadenas.

En el Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, por la tarde, el señor Uribe.

En el asilo de la Santísima Trinidad, P. Fernández.

En las Bernardas D. Paulino Corrales.

En las Trinitarias señor Ponze de León.

En el Caballero de Gracia, continúa la octava solemne del Santísimo Sacramento, predicando por la mañana en la misa D. Jenaro Villagómez y las tardes el P. Pomplio.

<